

# Temas relacionados a los problemas socioeconómicos de una nación

## LA ECONOMÍA

La **economía** (del latín *oconomía*, y este del griego *oikonomía* [oikonomía], de *oikos* [oikos], 'casa', y *nomos* [nomos], 'ley') es la ciencia social que estudia:

- La extracción, producción, intercambio, distribución, consumo de bienes y servicios.
- La forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos disponibles, que siempre son limitados.

La economía se vale de la psicología y la filosofía para explicar cómo se determinan los objetivos; de la historia que registra el cambio de objetivos en el tiempo, de la sociología que interpreta el comportamiento humano en un contexto social y de la política que explica las relaciones que intervienen en los procesos económicos.

El objeto de la economía es estudiar la distribución de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano (una definición más amplia es: la ciencia social que estudia los procesos de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios escasos para satisfacer las necesidades ilimitadas de las familias, las empresas y los gobiernos). En otras palabras, analiza las decisiones relacionadas entre los recursos de los que se dispone (son de carácter limitado) y las necesidades que cubren (de carácter ilimitado aunque jerarquizadas), de los individuos reconocidos para tomar dichas decisiones.

El objeto de la economía es muy amplio, pues abarca el estudio y análisis de los siguientes hechos:

- La forma en que se fijan los precios de los bienes y de los factores productivos como el trabajo, el capital y la tierra y cómo se utilizan para asignar los recursos.
- El comportamiento de los mercados financieros y la forma en que se asigna el capital en la sociedad.
- Las consecuencias de la intervención del Estado en la sociedad y su influencia en la eficiencia del mercado.
- La distribución de la renta y propone los mejores métodos de ayuda a la pobreza sin alterar los resultados económicos.
- La influencia del gasto público, los impuestos y el déficit presupuestario del Estado en el crecimiento de los países.
- Como se desarrollan los ciclos económicos, sus causas, las oscilaciones del desempleo y la producción, así como las medidas necesarias para mejorar el crecimiento económico a corto y a largo plazo.
- El funcionamiento del comercio internacional y las consecuencias del establecimiento de barreras al libre comercio.

- El crecimiento de los países en vías de desarrollo.

La ciencia de la economía trata de explicar el funcionamiento de los sistemas económicos y las relaciones con los agentes económicos (empresas o particulares), reflexionando sobre los problemas existentes y proponiendo soluciones.

La investigación de los principales problemas económicos y la toma de decisiones se basan en cuatro preguntas fundamentales sobre la producción: "¿Qué producir?", "¿Cuándo producir?", "¿Cuánto producir?", "¿Para quién producir?".

Las divisiones de la economía son:

1. **Microeconomía:** es uno de los dos grandes grupos en los que se divide la economía. Como su nombre lo dice, este tipo de economía se dedica a estudiar el comportamiento individual de los agentes económicos como las empresas, los empleados y los consumidores.
2. **Macroeconomía:** a diferencia del anterior tipo, la macroeconomía se interesa por las variables del sistema económico como lo son la producción nacional total, el desempleo, la inflación, los salarios, la deuda pública, etc. Por lo tanto, este tipo de economía tiene que ver principalmente con la política económica de un país.
3. **Economía de libre mercado:** como lo indica su nombre, este es un tipo de economía donde los mercados se autorregulan sin necesidad de que los gobiernos intervengan o dicten los destinos que deben de seguir. Este es un tipo de economía que se basa en la supuesta participación libre de todos en la lógica del mercado. Sin embargo, esta ha provocado serios daños a la economía de mercados emergentes.
4. **Economía mixta o social del mercado:** en este tipo de economía existe cierta apertura hacia el libre mercado. Sin embargo, el mercado no se autorregula por sí mismo, sino que debe responder a ciertas reglas estipulados por organismos públicos. Por lo tanto, existe una interacción entre lo público y lo privado, tratando de llevar cordialmente ambas posturas.
5. **Economía socialista:** en este tipo de economía sucede lo contrario a la economía de libre mercado. En este caso la propiedad privada de los medios de producción es eliminada, por lo que las empresas pasan a estar completamente reguladas por el estado. Asimismo, los trabajadores se convierten en dueños de los medios de producción, dejando de ser empleados explotados.
6. **Economía planificada:** en realidad, este tipo de economía es el que se desarrollan todos los estados del mundo. Se trata de una política económica que se basa más en ciertos aspectos económicos que en otros. Todo es visto como un sistema, por lo que las transformaciones de un sector afectan a todo en su conjunto.

La economía es importante en todo momento, ya que ésta se encuentra presente en la vida de todos y hasta en los actos más sencillos como ir a comprar al mercado. Es importante porque ésta es la base de la sociedad, sin ella las personas no sabrían como administrar sus ingresos y egresos y no podrían satisfacer sus necesidades de una manera eficaz, una sociedad no podría desarrollarse puesto que no podría administrar sus recursos, y esto se da porque la economía nos permite tomar decisiones acerca de cómo administrar los recursos escasos para

los muchísimos fines posibles y así poder satisfacer nuestras necesidades sin que haya un desequilibrio (sobreproducción o escasez).

## **SOCIOLOGÍA**

La sociología es la ciencia social que estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos, dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersos.

La sociología es el estudio de la vida social humana, de sus grupos y sociedades. Es una empresa cautivadora y atrayente, al tener como objeto nuestro propio comportamiento como seres sociales. El ámbito de la sociología es extremadamente amplio, y va desde el análisis de los encuentros efímeros entre individuos en la calle hasta la investigación de procesos sociales globales como el aumento del fundamentalismo islámico.

Pero también podría servir la siguiente: La Sociología es la ciencia que se ocupa del estudio de la *realidad social*. Su unidad de análisis es la sociedad y los individuos en ellas. La Sociología observa, analiza e interpreta el conjunto de estructuras y relaciones que se halla en toda sociedad dentro de un determinado contexto histórico. Además, procura predecir sus transformaciones y procesos con el fin, a posteriori, de realizar diagnósticos que permitan la intervención, es decir, mejorar las políticas públicas y sociales propuestas por los gobiernos y las instituciones privadas y estatales. Para todo ello, la Sociología trata de encontrar los métodos y técnicas que le resultan más eficaces, creando teorías propias para su adecuada comprensión.

Los orígenes de la sociología como disciplina científica están asociados a los nombres de Henri de Saint-Simon, Auguste Comte, Karl Marx, Herbert Spencer, Émile Durkheim, Georg Simmel, Talcott Parsons, Ferdinand Tönnies, Vilfredo Pareto, Max Weber, Alfred Schütz, Harriet Martineau, Beatrice Potter Webb y Marianne Weber. A pesar de esto, ya desde la Edad Media, pensadores de origen árabe, como Ibn Jaldún, realizaron reflexiones académicas que podrían ser consideradas sociológicas.

Algunos de los sociólogos más destacados del siglo XX han sido Robert K. Merton, Erving Goffman, Peter Blau, Herbert Marcuse, Wright Mills, Pierre Bourdieu o Niklas Luhmann. En la actualidad, los análisis y estudios más innovadores de los comportamientos sociales corren a cargo de autores como George Ritzer, Anthony Giddens, Zygmunt Bauman, Ulrich Beck, Alain Touraine, Manuel Castells, entre otros.

El objeto de estudio de la Sociología no termina en el análisis de la realidad social, o sea que la Sociología se proyecta más y más como una de las ciencias determinantes en la transformación y mejoramiento social.

Las características de la Sociología como ciencia son:

- Tiene objeto de estudio - El Hombre
- Tiene campo de estudio - La Sociedad

- Tiene sus propios métodos y Técnicas para comprobar los hechos sociales.
- Cumple con el sentido básico del que el vocablo "SCIENTIA" expresa, saber objetivo y racional de la realidad.
- Cumple las condiciones mínimas de empirismo, teoría, apertura y neutralidad ética que a toda ciencia se exigen.

La Sociología está íntimamente ligada a muchas de las Ciencias Sociales, entre las cuales tenemos: la Economía, Psicología, Historia, Antropología, Ciencia Política, Educación Moral y Cívica.

En la sociología se utilizan múltiples técnicas de investigación interdisciplinarias para analizar e interpretar desde diversas perspectivas teóricas las causas, significados e influencias culturales que motivan la aparición de diversas tendencias de comportamiento en el ser humano especialmente cuando se encuentra en convivencia social y dentro de un hábitat o "espacio-temporal" compartido.

Los sociólogos consideran que la Sociología debe verse como un esfuerzo de cuestionar lo obvio, el sentido común, superar las opiniones personales y analizar los problemas de manera objetiva y crítica. La Sociología debe permitir a las personas pasar de las explicaciones sensoriales inmediatas propias de la vida cotidiana a cuestionamientos más profundos sobre varios fenómenos sociales tales como: la pobreza, la delincuencia, el desarrollo, subdesarrollo, huelgas y guerras, entre otros. Fenómenos sobre los cuales las personas casi siempre tienen una opinión muy personal e intuitiva. A través de la Sociología podemos conocer y comprender ideas, actitudes y enfoques distintos a los nuestros, de igual forma nos permite reconocer la naturaleza de las fuerzas sociales que influyen en nuestro comportamiento y en el de los demás.

Estudiar la Sociología es usar la imaginación sociológica, o sea la capacidad de pensar, distanciándonos de las rutinas familiares propias de la vida cotidiana, para poder verlas como si fueran algo nuevo.

La Sociología como ciencia, se encuentra en relación directa con la actividad práctica, al intervenir en la solución de los problemas inmediatos y en la formulación de planes que busquen mejorar las condiciones de vida de los habitantes del mundo entero.

Investigaciones de personal, de mercados, agencias especializadas en salud y bienestar, requieren conocimientos que los Sociólogos pueden aportar. Cualquier proyecto urbanístico gubernamental, no sólo al planear las obras sino también en su realización práctica, interviene la Sociología, igualmente sucede con los programas de seguridad social, planes agrarios, educativos, mejoramiento de las relaciones obrero patronales, etc. y sobre todo al planear el desarrollo socioeconómico del país, es donde esta ciencia interviene en forma decisiva.

En el presente siglo la Sociología es de importancia vital para todas aquellas personas, que por la naturaleza de su profesión, necesitan manejar o al menos poseer conocimientos de esta ciencia; así tenemos que resulta de mucha ayuda para el maestro, para el jurista, el médico, al estadista, al trabajador social y al hombre de negocios. Su gran importancia es que se basa en

ayudar a entender y hasta aceptar nuestra relación con aquellos grupos con los cuales rara vez o nunca habíamos tenido contacto.

También ayuda a conocer la naturaleza de las fuerzas sociales que influyen en nuestro comportamiento y en el de los demás. Además, ayuda a eliminar los prejuicios y estereotipos.

## **POLÍTICA**

La política (del latín *politicus* y ésta del griego antiguo ?????????? 'civil, relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano') es una rama de la moral que se ocupa de la actividad, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por mujeres y hombres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva. Es un quehacer ordenado al bien común. Ciencia que se encarga del estudio del poder público o del Estado.

La *política* es la ciencia de la gobernación de un Estado o nación, y también un arte de negociación para conciliar intereses. El término proviene del latín *politicus* y este término del griego *politiká*, una derivación de *polis* que designa aquello que es público, o *politikós*, que significa "civil, relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano". El significado de política es muy amplio y está relacionado, en general, a lo que se refiere al espacio público.

En la ciencia política, se trata de la forma de actuación de un gobierno frente a determinados temas sociales y económicos de interés público: la política de educación, la política de seguridad, la política salarial, la política de vivienda, la política de medio ambiente, etc.

Algunos autores presentan al uso legítimo de la fuerza como la característica principal de la política. Siguiendo con esta definición la política es el ejercicio del poder que busca un fin trascendente. Esta promueve la participación ciudadana ya que posee la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para promover el bien común.

El sistema político es una forma de gobierno que engloba las instituciones políticas para gobernar una nación. La monarquía y la República son los sistemas políticos tradicionales. Dentro de cada uno de estos sistemas puede haber variaciones significativas a nivel de organización. Existen varios tipos de ideologías políticas, como el totalitarismo, el conservadurismo, el socialismo, el liberalismo, el nacionalismo, el anarquismo, etc.

En un sentido más amplio, el término política puede ser usado como un conjunto de reglas o normas de una determinada institución. Por ejemplo, una empresa puede tener una política de contratación de personas con discapacidad o de no contratar a mujeres con hijos menores de edad. La política laboral de una empresa se define también por su visión, misión, valores y compromisos con los clientes.

El objetivo que tiene la Política está justamente ligado al Orden Social, teniendo en sus orígenes una estrecha afinidad con la Moral y Voluntad, ya que lo que apunta es justamente el Bienestar Social, la realización de actividades que apunten hacia la finalidad del bien común, donde los Políticos son los encargados de officiar como mediadores entre los distintos Problemas de Convivencia que surjan entre los individuos de una sociedad determinada.

Es también una de las formas de hacer Uso de la Fuerza, originalmente como medio u organismo que permitía la impartición de Penalidades y Condenas, hasta lo que hoy en día es conocido como el Ejercicio del Poder, que tiene sus distintas formas de acuerdo a las Constituciones Nacionales que los propios Estados redactan en su forma soberana, eligiendo la Forma de Gobierno, como también los distintos organismos que harán uso de ella.

La política es también una forma de poder planificar y crear Proyectos Sociales acorde a los distintos manifiestos de las Agrupaciones Políticas, siendo la participación en la misma una de las formas del Ejercicio de la Libertad, eligiendo a sus propias autoridades y mandatarios de acuerdo a estas planificaciones que son denominadas Plataformas Políticas, acorde a cada modelo gubernamental y medidas de gobierno que sean del gusto de los electores. También, la política se aplica a los grupos de interés, como los corporativos, académicos y religiosos. Se trata de las relaciones sociales que involucran a la autoridad o poder.

El discurso político moderno se centra en la democracia y la relación entre las personas y la política.

La historia de la política se refleja en el origen y desarrollo, y la economía de la instituciones del gobierno.

La corrupción política es el uso de las facultades legisladas por funcionarios públicos para beneficio privado ilegítimo. Por ejemplo, ciertas practicas de financiamiento político que son legales en un lugar, puede ser ilegales en otro. En algunos casos, los funcionarios del gobierno tienen amplios poderes o mal definidos, lo que hace que sea difícil distinguir entre las acciones legales y ilegales. las actividades que constituyen la corrupción ilegal varían en función del país o jurisdicción.

La política es importante. Ni todos los políticos son iguales ni todas las opciones políticas suponen lo mismo. Hay diferencias entre unos y otros y entre unas y otras. Todos los políticos tienen la misma legitimidad para presentarse ante los ciudadanos de la forma que estimen oportuno y todos los partidos tienen la misma legitimidad a la hora de hacer sus propuestas programáticas, pero la decisión que toman los ciudadanos de en quién depositan su confianza para gobernar tiene después consecuencias.

El ejercicio del derecho de sufragio tiene un coste. No cuantificable en términos económicos exclusivamente, aunque también en parte lo tiene. En la votación en el Congreso sobre la subida del IVA esta misma semana se ha hecho muy visible. A través del ejercicio del derecho de sufragio decidimos en qué tipo de sociedad queremos vivir, de qué derechos queremos disponer, qué igualdad de oportunidades pensamos que debe ponerse en práctica y un largo etcétera. Las votaciones del lunes en el Congreso de los Diputados y del miércoles en el Parlamento de Andalucía son muy clarificadoras.

## **DEMOCRACIA**

El término *democracia* proviene del antiguo griego (?????????) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos ????? (d?mos, que puede traducirse como «pueblo») y

?????? (*krátos*, que puede traducirse como «poder»). Sin embargo la significación etimológica del término es mucho más compleja. El término «demos» parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras demiurgos (demiurgi) y geomoros (geomori).

Democracia es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón, primero, y Aristóteles, después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), democracia (gobierno «de la multitud» para Platón y «de los más», para Aristóteles).

Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios consultivos. Finalmente, hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo, mediante plebiscitos vinculantes, elecciones primarias, facilitación de la iniciativa legislativa popular y votación popular de leyes, concepto que incluye la democracia líquida. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios en algunos sistemas políticos, aunque siempre suele haber un mayor peso de una de las tres formas en un sistema político concreto.

No debe confundirse República con Democracia, pues aluden a principios distintos, la república es el gobierno de la ley mientras que democracia significa el gobierno del pueblo.

Algunos pensadores consideran a la democracia ateniense como el primer ejemplo de un sistema democrático. Otros pensadores han criticado esta conclusión, argumentando por un lado que tanto en la organización tribal como en antiguas civilizaciones en todo el mundo existen ejemplos de sistemas políticos democráticos, y por otro lado que solo una pequeña minoría del 10% de la población tenía derecho a participar de la llamada democracia ateniense, quedando automáticamente excluidos la mayoría de trabajadores, campesinos, esclavos y las mujeres.

De todas formas, el significado del término ha cambiado varias veces con el tiempo, y la definición moderna ha evolucionado mucho, sobre todo desde finales del siglo XVIII, con la sucesiva introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. Hoy en día, las democracias existentes son bastante distintas al sistema de gobierno ateniense del que heredan su nombre.

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas: directa o representativa.

**Democracia indirecta o representative:** El pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones, de forma jerárquica.

**Democracia semidirecta o participative:** Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia, la democracia semidirecta, que suele acompañar, atenuándola, a la democracia indirecta. En la democracia semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de cuatro mecanismos:

- Referéndum. El pueblo elige «por sí o por no» sobre una propuesta.
- Plebiscito. El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).
- Iniciativa popular. Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
- Destitución popular, revocación de mandato o *recall*. Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su periodo.

**Democracia directa:** Se trata de la democracia en estado puro, tal como la vivieron sus fundadores atenienses o se practica en Suiza. Las decisiones las toma el pueblo soberano en asamblea. No existen representantes del pueblo, sino, en todo caso, delegados que se hacen portavoces del pueblo, que únicamente emiten el mandato asambleario. Se trata del tipo de democracia preferido no sólo por los demócratas de la Antigua Grecia, si no también para muchos pensadores modernos (Rousseau, por ejemplo) y para una buena parte del Socialismo y del Anarquismo. Un ejemplo de democracia directa más conocido es el de la Atenas clásica.

**Democracia líquida:** es una clase de democracia directa en la que cada ciudadano tiene la posibilidad de votar por Internet cada decisión del parlamento y realizar propuestas, pero puede ceder su voto a un representante para aquellas decisiones en las que prefiere no participar.

## **ESTADO - NACIÓN PANAMEÑA**

La Constitución Política de la Republica de Panamá de 1972, reformada en 1978, 1983 y 1994, en su artículo 1, define al Estado panameño en la siguiente forma: "La Nación panameña esta organizada en Estado soberano e independiente cuya denominación es Republica de Panamá. Su gobierno es unitario, democrático y representativo". Esta definición constitucional especifica que Panamá es un Estado-nación, concepto histórico y político que engloba a una población e implica, soberanía y formas específicas de gobierno.

El artículo 3 de la Constitución Política es una disposición especial para definir el territorio del Estado. Este señala: "El territorio de la Republica de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá y esos Estados. El territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado o enajenado, ni temporal ni parcialmente a otro Estado.



Con base en teorías modernas del Derecho Internacional plasmadas en la Constitución, Panamá dispone, pues, de un territorio continental e insular, de un espacio marino, de un espacio submarino y de un espacio aéreo. Por otro lado, el artículo 255 de la Constitución señala que pertenecen al Estado, además del mar territorial, el espacio aéreo y la plataforma continental, el lecho y el subsuelo del mar territorial.

La nacionalidad panameña se adquiere por el nacimiento, por la naturalización o por disposición constitucional.

Son panameños por nacimientos:

1. Los nacidos en el territorio nacional.
2. Los hijos de padre o madre panameños por nacimiento nacidos fuera del territorio de la República, si aquéllos establecen su domicilio en el territorio nacional.
3. Los hijos de padre o madre panameños por naturalización nacidos fuera del territorio nacional, si aquellos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiesten su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad.

Elementos de la Nación Panameña son:

- El primero de esos elementos es la **población** cuya evolución ha pasado por diferentes etapas, a saber: la familia, clan, tribu, comunidad, nación y finalmente el estado. La población constituye la parte dinámica de este último y forman un conjunto de individuos que viven y se relacionan en él desde hace mucho tiempo y que comparten un mismo territorio, una misma historia, una identidad y unos intereses comunes.
- Segundo elemento el **territorio** ósea el área geográfica donde su población vive de manera permanente. Esta superficie tiene sus características geográficas específicas y esta demarcada por sus límites naturales y convencionales.
- Tercer elemento **gobierno** es para administrar según parámetros establecidos en la constitución sus propios bienes y regular la convivencia entre los habitantes. El gobierno Panameño es unitario, republicano, democrático y representativo. El poder público solo lo emana del pueblo. Lo ejerce el estado por medio de los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales, los cuales actúan limitadamente y separadamente, pero en armónica colaboración.
- Cuarto y muy importante elemento la **soberanía** es decir la autoridad legal que posee el estado sobre todos sus habitantes. La soberanía es lo que da al estado su existencia y su razón de ser y se manifiesta en dos formas: interna y externa. La soberanía interna es la autoridad que tiene el estado para determinar su forma de gobierno y ejercerlas sus habitantes. La externa le confiere al estado poder para decidir sobre asuntos relacionados con políticas internacionales, como límites, tratados, etc.

La población y el territorio son los originales o primarios. Sin ellos no existiría la Nación. Pero a

la vez, sin gobierno o soberanía sería imposible lograr la supervivencia del estado y menos el cumplimiento de sus objetivos.

El gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo. Como tal, reconoce y respeta los derechos humanos y a la dignidad del hombre panameño con lo cual busca lograr el bien común y las mejores condiciones de vida para que nos desarrollemos en forma progresiva y ordenada. Finalmente la soberanía es el fundamento que, además de otorgar autonomía al estado, nos permite ser reconocidos como una república independiente ante todos los países del mundo.

El gobierno, el elemento esencial del Estado, es un aparato numeroso de hombres constituido para regir a este organismo político. Las formas de gobierno han variado a través de la historia. En el presente, hay la gran diferencia entre los gobiernos monárquicos y los republicanos. En los primeros, hay un jefe hereditario del Estado, y en los segundos ese jefe es elegido por un período definido. En cuanto al grado de participación de la población en los asuntos de los gobiernos, éstos pueden ser democráticos o autocráticos. Hay también los gobiernos presidenciales, caracterizados por la separación de los poderes y los gobiernos parlamentarios en los que las funciones ejecutivas y legislativas son asumidas por el parlamento. Atendiendo a la distribución geográfica del poder, los gobiernos pueden ser unitarios o federales. En los primeros hay un sistema único para todas las partes del territorio dirigido por poderes centrales, mientras que en los gobiernos federales, las diferentes regiones tienen gran autonomía política y administrativa lo que les permite, incluso, adoptar sus propias constituciones.

## ESTADO PANAMEÑO

El territorio de la República de Panamá comprende: la superficie, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica. El territorio del Estado se divide políticamente en provincias, éstas a su vez en distritos y los distritos en corregimientos.

Los Órganos del Estado son: el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo y el Órgano Judicial.

### **a.) Organo Legislativo**

Esta conformado por una corporación denominada Asamblea Nacional, cuyo miembros serán elegidos por votación popular. La Asamblea Nacional se compondrá de setenta y un diputados. Cada diputado tendrá un suplente. Los diputados serán elegidos por un periodo de cinco años.

Para ser diputado se requiere:

- Ser panameño por nacimiento, o por naturalización con quince años de residencia en el país.
- Ser ciudadano en ejercicio
- haber cumplido 25 años de edad, a la fecha de la elección.
- No haber sido condenado pro delito doloso
- Ser residente del circuito electoral correspondiente.

La función legislativa consiste en expedir las leyes necesarias para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones declaradas en la Constitución.

Otras funciones son:

- Expedir, modificar, reformar o derogar los Códigos nacionales
- Aprobar o desaprobado, antes de su ratificación los tratados y los convenios internacionales
- Intervenir en la aprobación del Presupuesto del Estado
- Declarar la guerra y facultar al Órgano Ejecutivo para concertar la paz

### **b.) Organismo Ejecutivo**

El Órgano Ejecutivo está constituido por el Presidente de la República y los Ministros de Estado. El Presidente de la República será elegido por sufragio popular directo y por la mayoría de votos, por un periodo de 5 años. El Presidente de la República será elegido de la misma manera y por igual periodo y un Vicepresidente, quien lo remplazara en sus faltas. Los ciudadanos que hayan sido elegidos Presidentes o vicepresidentes de la República no podrán ser reelegidos para el mismo cargo en los dos periodos presidenciales inmediatamente siguientes.

Para ser Presidente o Vicepresidente de la Republica se requiere:

- Ser panameño por nacimiento
- Haber cumplido 35 años de edad

Son atribuciones que ejerce por sí solo el Presidente de la Republica:

- Nombrar y separar libremente a los Ministros de Estado
- Velar por la conservación del orden público
- Presentar al principio de cada legislatura, el primer día de sus sesiones ordinarias, un mensaje sobre los asuntos de la administración.

### **c.) Organismo Judicial**

La administración de justicia es gratuita, expedita e ininterrumpida.

EL Órgano Judicial esta constituido por:

- Corte Suprema de Justicia
- Los tribunales
- Los Juzgados

Para ser magistrado de la Corte suprema de Justicia se requiere:

- Ser panameño por nacimiento

- Haber cumplido 35 años de edad
- Ser graduado en Derecho y haber inscrito el título universitario en la oficina que la Ley señala
- Haber completado un periodo de diez años durante el cual haya ejercido indistintamente la profesión de abogado, cualquier cargo del Órgano Judicial, del Ministerio público, del Tribunal Electoral o de la Defensoría del pueblo que requiera título universitario en Derecho.

Los Magistrados y Jueces no podrán ser detenidos ni arrestados sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad judicial competente para juzgarlos. El Ministerio Público será ejercido por el procurador General de la Nación, el Procurador de la Administración, los Fiscales y Personeros y por los demás funcionarios que establezca la Ley.

Son atribuciones del Ministerio Público:

- Defender los intereses del Estado o del Municipio.
- Promover el cumplimiento o ejecución de las Leyes, sentencias judiciales y disposiciones administrativas.
- Vigilar la conducta oficial de los funcionarios públicos y cuidar que todos desempeñen cumplidamente sus deberes.
- Perseguir los delitos y contravenciones de disposiciones constitucionales o legales.
- Servir de consejeros jurídicos a los funcionarios administrativos.